Huaquillas, 17 de Julio del 2013

Sra.
Lilia América Campoverde Celi
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía **CAMARONERA ZOILO RAMOS CIA. LTDA.,** los socios han designado a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Público de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la empresa.

CAMARONERA ZOILO RAMOS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 1 de Julio del 2013, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas, con el # 28, de fecha 17 de Julio del 2013.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Zoilo Tomas Ramos Vidal
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CAMARONERA ZOILO RAMOS CIA. LTDA.**

Huaquillas, 17 de Julio del 2013

Lilia América Campoverde Celi
C.I. # 070228564-4
Dirección: Avda. República entre calle 24 de Mayo y Guayas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 161
Fecha de Repertorio: 19-jul-2013

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha diecinueve de julio de dos mil trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 56 en las fojas 207 a 209 del Tomo 1 celebrado entre: ([CAMPOVERDE CELI LILIA AMERICA en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA CAMARONERA ZOILO RAMOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL